



Acta de Fallo

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Apan, Hidalgo.

Licitación Pública Nacional N° PM/CA/LP/002/2025 Ayudas Sociales a Personas con Discapacidad, Adultos (Andaderas, Bastones, Aparatos Auditivos, Etc.)

En la ciudad de Apan, estado de Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 22 de julio de 2025, reunidas y reunidos en la Biblioteca Municipal, sita en Calle Lauro Méndez, esquina con Zaragoza, segundo piso, s/n Colonia Centro, C.P. 43900, Apan, Hidalgo; con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Apan, Hidalgo; Lic. Litzahaya Sarai Montaña Olvera, Secretaria General Municipal y suplente de la Dra. María Zorayda Robles Barrera, Presidenta Municipal de Apan y Presidenta del Comité; L.I.E. y F. Julissa Itzel López Castillo, Tesorera Municipal y Secretaria del Comité; Mtro. Amauri Salazar Hernández, Contralor Municipal y Vocal del Comité; Lic. Rene Morales Santillán, Coordinador de Adquisiciones y Vocal del Comité; Ing. Francisco Javier Saldaña Romero, Coordinador de Ecología y Vocal del Comité; Lic. Bernardo Ismael Vargas Hernández, Coordinador Jurídico de Apan, Hidalgo Vocal del Comité; y Psic. Karely Olvera Castillo, Directora del SMDIF, Apan, Hidalgo, Área Técnica; se levanta la presente para dejar constancia documental referente al Acto de Fallo de la **Licitación Pública Nacional N° PM/CA/LP/002/2025**, relativa a **Ayudas Sociales a Personas con Discapacidad, Adultos (Andaderas, Bastones, Aparatos Auditivos, Etc.)**.

Con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el Artículo 58, 59, 60 y 77 del Reglamento de la misma Ley, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos.

Se procedió a la revisión de las propuestas de los siguientes licitantes, determinando lo siguiente:

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin)



1. Que el Licitante **Representaciones y Distribuciones del Rello, S.A. de C.V.**, no reúne los criterios establecidos en el numeral 2.3.3 de las Bases de la Convocatoria de esta Licitación Pública, puesto que no presentó "**Documento III. Padrón de Proveedores**" y conforme al análisis técnico y económico de la partida "9", se desecha la propuesta derivado de que los precios de los bienes ofertados en la partida, no resultan aceptables o convenientes ya que rebasa el techo presupuestal autorizado. Así mismo, no se presentó ninguna proposición por parte del licitante en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Por lo anterior, se declaran desiertas las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la licitación de conformidad al Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega copia de este acto a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no han asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Tesorería del Municipio de Apan, Hidalgo, a efecto de su notificación, así mismo en la página institucional <https://apan.gob.mx/portal/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La falta de firma de alguno de los participantes no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 Fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de Ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente siendo las 13 horas con 05 minutos del mismo día de su inicio, firmada para constancia y de conformidad todas y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.

Por el CAASMAH

Lic. Litzahaya Saraí Montaña Olvera
Suplente de la Presidenta del Comité y
Secretaria General Municipal.

L.I.E. y F. Julissa Itzel López Castillo
Secretaria del Comité y Tesorera Municipal
de Apan, Hidalgo.



Mtro. Amauri Salazar Hernández
Vocal del Comité y Contralor Municipal
de Apan, Hidalgo.

Lic. Rene Morales Santillán
Vocal del Comité y Coordinador
de Adquisiciones de Apan, Hidalgo.

**Ing. Francisco Javier Saldaña
Romero**
Vocal del Comité y Coordinador
de Ecología de Apan, Hidalgo.

Lic. Bernardo Ismael Vargas Hernández
Vocal del Comité y Coordinador Jurídico de
Apan, Hidalgo..

Psic. Karely Olvera Castillo
Área Técnica y Directora del SMDIF,
Apan, Hidalgo.

Lista de Participantes

Licitante	Nombre de la Persona que asiste a la Junta	Firma
—	—	—
—	—	—